

MARTES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 221

JUNTA VECINAL DE VEGA

CVE-2018-9784 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 176, de 7 de septiembre de 2018, de aprobación definitiva del presupuesto general de 2018.*

Advertido error en el anuncio publicado en el BOC número 176, de 7 de septiembre de 2018 (CVE-2018-8042) se procede a la anulación del texto y a la publicación del texto íntegro definitivo, que dice de la siguiente manera:

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO Y BASES DE EJECUCIÓN PARA EL EJERCICIO 2018

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y legislación concordante, habida cuenta de que la Junta Vecinal de Vega de Villafufre, en sesión celebrada el día 6 de julio de 2018, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto y bases de ejecución para el ejercicio 2018.

Finalizado el plazo de exposición pública de 15 días hábiles a contar desde la publicación del anuncio correspondiente al acuerdo de aprobación inicial en el BOC número 147, de fecha 27 de julio de 2018, se eleva dicho acuerdo a definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el citado plazo de exposición pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán interponer recurso contencioso administrativo directo contra esta aprobación ante el Juzgado Contencioso-Administrativo correspondiente, con sede en Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.3º de RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, así como artículo 20.1º del RD 500/90, de 20 de abril, se hace público el siguiente resumen por capítulos del mismo:

MARTES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 221

EJERCICIO 2018

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE

Presupuesto inicial (Resumen General por Capítulos: Capítulo)			
Econ.	Descripción		Crédito inicial
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.		717,57
3	OTROS GASTOS FINANCIEROS		150,00
		TOTAL	867,57

SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE

Presupuesto inicial (Resumen General por Capítulos: Capítulo)			
Econ.	Descripción		Previsiones iniciales
5	Ingresos patrimoniales.		867,57
		TOTAL	867,57

Vega de Villafufre, 29 de agosto de 2018.

El presidente,
Vicente Setién Sainz.

2018/9784

CVE-2018-9784